

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351 REPUBLICA ARGENTINA E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

561/09

Salta, 25 de Agosto de 2009

Expte.N° 14.348/07

VISTO:

Que por Resolución Nº 681/07 del H. Consejo Directivo de esta Facultad, se asigna la suma de \$ 2.000,00 (Pesos Dos Mil), al Instituto de Ingeniería y Desarrollo Industrial de Salta (IIDISa); teniendo en cuenta que al Ing. Héctor J. Solá Alsina, Director del IIDISa, se le hizo entrega de la suma de \$ 600= (Pesos Seiscientos), presentando el citado profesional comprobantes de gastos realizados para el Instituto por dicho importe; atento que es procedente realizar la aprobación de los mismos y en uso de las atribuciones que le son propias,

## EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

## RESUELVE

ARTICULO 1°.- Aprobar los gastos realizados por el Ing. Héctor José SOLA ALSINA, Director del Instituto de Ingeniería y Desarrollo Industrial de Salta (IIDISA), por la suma de \$ 600= (Pesos SEISCIENTOS), cuyos comprobantes obran en el presente Expediente y se encuentran detallados en la correspondiente Relación de Comprobantes.

ARTICULO 2°.- Imputar la suma de \$ 600= (Pesos SEISCIENTOS), al presupuesto de esta Facultad, según se detalla a continuación:

INCISO 2			
2-5-6	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	50,40	
2-9-2	UTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA	480,60	
	TOTAL INCISO 2		531,00
<b>INCISO 3</b>			
3-3-9	OTROS N.E.P.	69,00	
	TOTAL INCISO 3		69,00
	TOTAL GENERAL		600,00

Pesos: SEISCIENTOS .-

ARTICULO 3º.- Comuníquese a Secretaria Administrativa, Dirección General de Administración, a Dirección de Contabilidad, al Instituto de Ingeniería y Desarrollo Industrial de Salta (IIDISA), a la Dirección Administrativa Económica, al Dpto. de Presupuesto y Rendición de Cuentas, para su toma de razón y demás efectos.

**FJCH** 

Dra. MARIA ALEJANDRA BERTUZZI SECRETARIA

FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. JORG PELX ALMAZAN DECANO FACULTAD DE INGENIERIA